

**BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Institucional

Política Monetaria

Sistema Financiero

Medios de Pago

Publicaciones

Estadísticas

El BCRA y vos

[Inicio](#) | [Noticias](#) | El BCRA continúa con el proceso de normalización de la tasa de política monetaria

El BCRA continúa con el proceso de normalización de la tasa de política monetaria

El Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) dispuso hoy elevar en 950 puntos básicos la tasa de política monetaria. De esta forma, la tasa de interés nominal anual de las Letras de Liquidez (Leliq) a 28 días pasó de 60% a 69,5%.

Simultáneamente y en pos de aumentar el incentivo al ahorro en pesos, el BCRA elevó los límites mínimos de las tasas de interés sobre los plazos fijos de personas humanas, estableciendo el nuevo piso en 69,5% anual para las imposiciones a 30 días hasta 10 millones de pesos.

Para el resto de los depósitos a plazo fijo del sector privado la tasa mínima garantizada se establece en 61%. Luego de dos meses en los que la inflación mostró una tendencia a la baja, los precios se aceleraron en julio en el contexto del incremento que se observó en la volatilidad financiera a nivel local y que afectó negativamente a las expectativas de inflación.

Debido a ello, el BCRA considera necesario incrementar una vez más la tasa de política monetaria y acelerar así el proceso de normalización de la estructura de tasas de interés activas y pasivas de la economía para acercarlas a un terreno positivo en términos reales, en consonancia con los Objetivos y Planes para 2022 establecidos en diciembre de 2021.

La suba en la tasa de política contribuirá a reducir las expectativas de inflación en lo que resta del año y a consolidar la estabilidad financiera y cambiaria alcanzada luego de los eventos disruptivos de los últimos dos meses que motivaron la intervención del BCRA en el mercado secundario de títulos públicos.

El BCRA continuará calibrando la tasa de interés de política en el marco del proceso de normalización de la política monetaria en marcha, prestando especial atención a la evolución pasada y prospectiva del nivel general de precios y la dinámica del mercado de cambios. En tal sentido, el BCRA fijó la tasa de interés de la Leliq a 180 días en un nivel efectivo anual menor que su correspondiente a 28 días, proyectando una desaceleración del proceso inflacionario.

A los efectos de optimizar la transmisión de la tasa de política monetaria a los distintos segmentos del sistema financiero y del mercado de capitales, se abrirá la posibilidad de que los Fondos Comunes de Inversión concierten operaciones de pase con el BCRA.

Este accionar se complementa con una profundización de los esfuerzos de coordinación con el Ministerio de Economía de la Nación para que la estructura de tasas de interés del BCRA presente spreads razonables con las letras del Tesoro Nacional.

Jueves 11 de agosto de 2022



El BCRA es el Banco Central de la República Argentina. No ofrece servicios bancarios o financieros al público en general.

Para acceder de manera segura con certificados válidos, ingresar al sitio web usando <https://www.bcra.gob.ar>.

Para una correcta visualización de este sitio, utilizar los navegadores Google Chrome, Firefox versión 47.0.1, Safari o Internet Explorer (versión 9 en adelante sobre Windows 10).

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Reconquista 266 C1003ABF CABA Argentina

(011) 4348-3500 | (011) 4000-1200

www.bcra.gob.ar

Aviso legal

Mapa del sitio

Suscripción y Administración de Alertas

Webmail

ENG

Usuarios Financieros

[@BCRAusuarios](#)